

ACTA N° 005 – 2024

**Sesión Extraordinaria de Concejo realizada el día jueves,
08 de agosto de 2024.**

En la ciudad de Pablo Sexto, cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, hoy jueves 08 de agosto del 2024, a partir de las 10h00am, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria de Concejo N° 005-2024, presidida por la señora Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas, contando con la presencia, los señores concejales Lic. Luz Marina Gualpa Morocho, Mgs. Paola Rivera Peláez, Sr. Fredy Redrovan Nieves, Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui y la asistencia de los señores Directores: Mvz. Jonathan Pesántez Peláez, Director de Desarrollo Social; Lic. Edinson Cajas, Dir. Administrativo; el Ing. Genry Huilca Guamán, Director de Planificación e Ing. Diego Tigre, Dir. de Obras y Servicios Públicos, y el Eco. Iván Padilla, Director Financiero.

La presente Sesión Extraordinaria ha sido convocada con fecha 06 de agosto del 2024, de conformidad a los Art. 316, 319, 320 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, y Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, señores directores presentes. Señora Alcaldesa la convocatoria junto a los documentos de respaldo ha sido remitida a todos los señores miembros del Concejo y directores a través del sistema documental institucional e-Doc., y al concejal suplente del Concejal Francisco Sharupe se le dejó la convocatoria en el domicilio registrado en el Concejo Electoral.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**). - Gracias, iniciemos la sesión señor secretario.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Punto 1, Constatación del quorum. Se constata con la presencia de 5 miembros del cuerpo del Concejo Municipal y una integrante ausente.

Señores Miembros del Concejo:

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho	Presente
Sr. Fredy Miguel Redrován Nieves	Presente
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez	Presente
Sra. Núas Eulalia Nantip Taijint	Ausente
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui	Presente
Yajaira Elizabeth Ramón Rodas	Presente

Sra. Alcaldesa, se encuentran presentes cinco de los seis Miembros de Concejo, al existir la mayoría, se cuenta con el quórum reglamentario para instalar la presente





sesión.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Punto 2.- Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.

Yajaira Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Se les ha citado con la finalidad de que podamos aplicar el Proyecto de Alcantarillado en la comunidad de Shawi, este es uno de los requisitos que está pidiendo la STCTEA, que se pueda autorizar y es por eso que hemos puesto y hemos considerado dentro de esta sesión extraordinaria para que podamos aplicar en el proyecto que se está queriendo subir durante estos próximos días a la plataforma de la STCTEA, también comunicarles que el día de ayer estuvimos en la ciudad de Quito, se hablo de unos temas, es el Proyecto de Pueblos y Nacionalidades a cerca del Proyecto turístico del Rio Tunants la segunda etapa seria en esta situación que queremos también aplicar a este proyecto un monto de trecientos cincuenta (350) mil dólares incluido el IVA vamos a realizar todas las acciones para que podamos subir esta información a sabiendas que también necesitamos del consultor nos ayude en vista de que hay unos rubros de manera global y necesitamos realizar algunos desgloses, este seria el segundo proyecto que vamos aplicar también durante este mes, el primero como ya les había mencionado es sobre el alcantarillado de Shawi, es por este motivo y esta razón que hemos tomado hacer esta reunión de manera extraordinaria, muchísimas gracias queda instalada la sesión y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). – Punto 3. Lectura y aprobación del orden del día. Señora Alcaldesa, señores Concejales, el orden día consta de la siguiente manera:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

3.1 Conocimiento, análisis y autorización al ejecutivo del GADMPS para realizar la Postulación del Proyecto: Construcción del Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Comunidad de Shawi, Cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).

4. Clausura

Por revestir la presente sesión de carácter extraordinaria no se permite que en este tipo de sesiones sean insertados puntos al orden del día. En su defecto, me permito someter a votación la aprobación del mismo.

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
Sr. Fredy Redrován Nieves

Aprobado
Aprobado





Secretaría General

Mgs. Paola Rivera Peláez
 Lic. Carlos Tenecela Yuqui
 Yajaira Elizabeth Ramón Rodas

Aprobado
 Aprobado
 Aprobado

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias, continuemos con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Punto 3.1 Conocimiento, análisis y autorización al ejecutivo del GADMPS para realizar la Postulación del Proyecto: Construcción del Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Comunidad de Shawi, Cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias doctor, bueno estimados concejales, como les había comentado estamos aplicando nuevamente al segundo proyecto a la STCTEA, este proyecto está aproximadamente dentro de los ochocientos (800) a novecientos (900) mil dólares, esperamos que todavía sigan realizando los diferentes ajustes. Es un importante proyecto que iría para nuestras comunidades, anteriormente no estaba uno de los requisitos el que sea aprobado o pedido la "autorización" en este caso por parte del consejo. Ahora están otros requisitos que están solicitando y uno de ellos es que ustedes autoricen para que podamos aplicar para el "Proyecto de Alcantarillado Pluvial y Sanitario en la comunidad de Shawi". Este proyecto también fue entregado hace aproximadamente un mes que sacamos las viabilidades técnicas ambientales y hemos decidido también aplicar nuevamente por segunda ocasión a la STCTEA, sabiendo que nuestros técnicos también ya tienen la experiencia en como poder aplicar; vamos a continuar nuevamente con todas las diligencias que tengamos que hacer para que podamos nuevamente tener este apoyo de la STCTEA. Por mi parte les quiero pedir esa aprobación, porque, para nosotros y para las comunidades y para la comunidad de Shawi, es un proyecto muy importante el cual empezáramos ya también a apoyar en el tema de los servicios básicos de los que tiene que preocuparse la municipalidad. Eso por mi parte de pronto alguna pregunta que ustedes puedan realizar estamos aquí con los directores y técnicos para que pueda ser contestada cada uno de sus dudas y preguntas.

Lic. Carlos Tenecela (**Concejal**). - Si permite señora Alcaldesa, compañeras concejales, compañeros concejales, señores directores, secretario, buenos días a todos. Hay bastante satisfacción señora alcaldesa en que se esté encaminando estos proyectos, ya que el nivel de pobreza, la necesidad de los servicios básicos en nuestras comunidades, de alguna manera nos obliga a qué debemos hacer algo ante este problema de la desnutrición crónica infantil, que se genera muchas de las veces por falta de servicios básicos, y al ser este un proyecto que nos daría la posibilidad de solucionar el problema en la comunidad de Shawi. Yo de mi parte, a



más de conocer el trabajo que viene haciendo felicitarle y estar de acuerdo en la autorización para que se postule este proyecto con la aspiración de que a corto tiempo tengamos el visto bueno de la STCTEA. Eso de mi parte señora Alcaldesa.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Muchas gracias señor concejal, está planteada la noción por parte del compañero concejal para que sea aprobada.

Mgs. Paola Rivera (**Concejal**). - Muy buenos días compañeros concejales, señora alcaldesa, compañeros directores, señor secretario. Primero, quiero hacer llegar ese agradecimiento por parte de su predisposición para continuar gestionando en la gestión de obras que van a beneficiar al cantón, ahora más que nada el sector rural haciendo un poco de hincapié en las en las palabras del señor vicealcalde, uno de los principales elementos digamos así de la desnutrición infantil, es la falta de un de un tratamiento adecuado al agua y a sus residuos. Es muy importante ya que ellos en este momento cuentan con agua potable, nuestro siguiente paso y nuestra obligación como municipio según el artículo 55 del COOTAD, es intervenir en estas obras que aseguren una mejor calidad de vida para los ciudadanos del sector rural. Había tenido algunas dudas que ya fueron aclaradas por parte de la señora alcaldesa y motivo a que siga adelante ya sabemos el trajín que se viene dentro de la Secretaría Técnica es muy arduo, es muy cansado, y, pedirles a todos los técnicos que pongan de parte o unamos esfuerzos para sacar adelante este proyecto. Me uno a las palabras del señor vicealcalde y apoyo a la noción en pro de que este proyecto se dé y esperemos que sean fondos no reembolsables para que no se nos recarguen en las mejoras, pero es indispensable que las comunidades rurales mantengan una vida digna y dotándolos de servicios básicos como el alcantarillado sanitario y fluvial señora Alcaldesa.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Gracias compañera concejal, habiendo apoyo a la moción por parte de la Compañera concejal Paola Rivera, procedemos a la votación estimado secretario.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Señora Alcaldesa con su permiso existe la moción planteada por el señor concejal Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui, la misma que ha sido secundada por la Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez, de autorizar a la Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, realice la postulación del Proyecto de Construcción del Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Comunidad de Shawi, Cantón Pablo Sexto, Provincia de Morona Santiago, ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA). En ese sentido con su anuencia me permito someter a votación:

- Lic. Luz Marina Gualpa Morocho
- Sr. Fredy Redrován Nieves
- Mgs. Paola Rivera Peláez
- Lic. Carlos Tenecela Yuqui

- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado
- Aprobado





Yajaira Elizabeth Ramón Rodas

Aprobado

Con cinco votos afirmativos el Pleno del Concejo Municipal de Pablo Sexto RESUELVE: **AUTORIZAR A LA SRA. YAJAIRA ELIZABETH RAMÓN RODAS, EN SU CALIDAD DE ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PABLO SEXTO, REALICE LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA COMUNIDAD DE SHAWI, CANTÓN PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, ANTE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (STCTEA).**

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Punto 4 Clausura.

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas (**Alcaldesa**).- Estimados concejales quiero agradecerles por ese apoyo también y por no cerrar las puertas a que la institución siga aplicando a estos fondos no reembolsables por la agenda que estamos llevando el día de hoy, en vista que el día viernes va a ser feriado también. Yo quiero agradecerles porque necesito realizar algunos otros trámites más agradecerles. Invitarles también para esa feria ganadera que es el día sábado para que podamos estar presentes recibiendo a los ganaderos, siempre hemos dicho que dar el ánimo también debido al personal y quiero agradecer también al doctor Gerardo Pesantes a su personal también que viene trabajando en esta feria ganadera y yo sé que las cosas son fáciles pero tenemos que continuar porque sabemos que está feria nos traerá grandes aportes a nuestro cantón, sigamos adelante y pensamos de que con la unión también de ustedes que nos acompañen a la feria la ganadera nos vaya de mejor manera, vayamos viendo qué es lo que tenemos que hacer luego tendremos que poner un poco más de presupuesto también en la feria para poder seguir avanzando y cumpliendo con todos los requerimientos que lo solicita la normativa. Muchísimas gracias queda clausurada la sesión, que tenga un buen día.

Abg. Hilmer Jaramillo (**Secretario Ad Hoc**). - Siendo las 10h18 am del día jueves 08 de agosto del 2024, la Sra. Yajaira Elizabeth Ramón Rodas, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, procede a la clausura de la Sesión Extraordinaria de este día. Actúa el Abogado Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo, Secretario Ad Hoc del Concejo Municipal de Pablo Sexto.

LO CERTIFICO. -

Yajaira Elizabeth Ramón Rodas
ALCALDESA GADMPs



Abg. Hilmer Antonio Jaramillo Carrillo
SECRETARIO AD HOC CONCEJO MUNICIPAL GADMPs



